CURSO DE ANÁLISIS SOCIAL DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA Sesión final 10 de junio de 2021

El cambio climático en los informes de sostenibilidad

Begoña María-Tomé Gil. Responsable de Cambio Climático y Energía de ISTAS-FIM de CCOO







Marco legal y estándares de información voluntaria

Marco Legal

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad. En materia de cambio climático se debe reportar sobre:

- las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;
- las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;
- las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- los medios implementados para tal fin.

Ley de Cambio Climático y Transición Energética detalla el contenido de las obligaciones de reporte no financiero:

 nivel de exposición a riesgos climáticos y de carbono, y las estrategias y objetivos para su mitigación.

Estándares de información voluntaria en el ámbito de cambio climático

- Los estándares del Global Report Initiative, "GRI 305 de Emisiones".
- Carbon Disclosure Project
- Task Force on Climate-Related
 Financial Disclosures (TCFD) del
 Financial Stability Board.

Elementos para el análisis de los informes de sostenibilidad en materia de cambio climático

- I. Estrategia corporativa y objetivos
- 2. Gestión de Riegos y Medidas Adaptativas
- 3. Proceso de Gobernanza e implicación de los grupos de interés
- 4. Medios para implementar la acción climática
- 5. Indicadores

I. Estrategia corporativa y objetivos

- Los objetivos que establece la empresa, las medidas para lograrlos y la evolución de los objetivos o los resultados obtenidos
- Sólo el 34,5% de las empresas informan de políticas que recogen medidas y objetivos específicos.
- Sólo el 27,7% de las empresas se refieren a los resultados de las políticas en relación con los objetivos específicos recogidos en sus políticas.

CUESTIONES A VALORAR

Un objetivo corporativo de reducción de emisiones

En España, el 92% de las empresas encuestadas por CDP, cuentan con objetivos activos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y un 41% de éstas trabaja con objetivos mixtos (absolutos y de intensidad).

- La vinculación de los objeticos de la empresa a los objetivos nacionales
- La alineación de los objetivos a los compromisos internacionales

Poco más del 20% de las empresas informan sobre escenarios relacionados con el clima alineados con 1,5°C/2°C.

• Un objetivo corporativo basado en la ciencia

Más de 500 empresas en todo el mundo y 16 empresas españolas ya se han comprometido con la iniciativa "Objetivos Basados en la Ciencia (Science Based Targets, en inglés)"

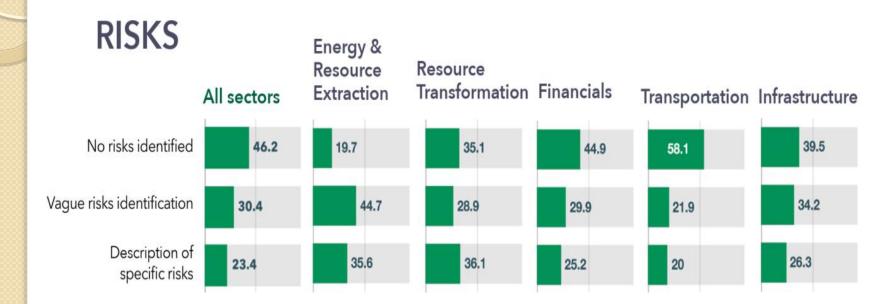
Un objetivo corporativo de neutralidad climática

AENA se ha comprometido a alcanzar en 2030 la neutralidad climática en los aeropuertos de Madrid y Barcelona en el nivel 3+ conforme al estándar "Airport Carbon Accreditation; y alcanzar en 2050 el compromiso Net Zero Carbon de ACI EUROPE.

2. Gestión de Riegos y Medidas Adaptativas

- Procedimientos para la identificación, evaluación y gestión de riesgos relacionados con el clima en el corto, medio y largo plazo
 - Proceso de priorización de los riesgos, como los métodos y valores umbrales aplicados en los procesos de evaluación de riesgos
 - Se indica la <u>frecuencia de las revisiones</u> y análisis respecto de la determinación y evaluación de riesgos
 - Datos desagregados de los principales riesgos climáticos por actividad empresarial, ubicación geográfica, lugares críticos para la cadena de valor
- Medidas de adaptación climática emprendidas por la empresa para hacer frente a los riesgos identificados
 - Protección ante temperaturas extremas (estrés térmico, ...).
 - Soluciones basadas en la naturaleza como mecanismo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como por ejemplo la reforestación, la conservación de suelos y humedales.
 - Medidas para ser reducir el consumo de agua.

SITUACIÓN



Sólo el 23,4% de las empresas describen riesgos específicos. Por el contrario, el 46,2% no identifica ninguno y el resto lo hace vagamente. En actividades como el transporte o el sector financiero, el porcentaje es elevado pese a lo que se espera que contribuyan por su vulnerabilidad o potencialidad.

INDICADOR RELACIONADO

 Es conveniente indicar las repercusiones financieras de los fenómenos meteorológicos extremos, incluyendo posibles indicadores de los días de interrupción de la actividad y los consiguientes costes, el coste de las reparaciones, el deterioro del valor de los activos fijos, las perturbaciones en la cadena de valor y la pérdida de ingresos.

Indicador clave de riesgos materiales	Unidad de medida	Ejemplo
Activos comprometidos en regiones susceptibles de quedar más expuestas a riesgos climáticos materiales, agudos o crónicos.		15% del valor contable de los activos reales expuestos

3. Proceso de gobernanza e implicación de grupos de interés

- El nivel de compromiso de la Dirección en la política climática/ambiental
 - Por ejemplo, describiendo cuál es el grado de participación y supervisión del Consejo de Dirección en la valoración de los riesgos físicos y de transición, y las oportunidades operacionales, financieras y de mercado para la empresa.
- Cómo se integran las cuestiones del clima en la toma de decisiones de la empresa
 - Las decisiones de gestión de riesgos y oportunidades, ¿tienen una dimensión transversal o están exclusivamente vinculadas a un departamento de medio ambiente?

- Informar sobre el tipo de colaboración y compromiso existente con los siguientes agentes:
 - <u>Trabajadores, representantes de los</u>
 <u>trabajadores y organizaciones sindicales</u>
 - Clientes
 - Clientes
 - Proveedores
 - Inversores
 - ONGs y organizaciones/personas expertas
 - Sociedad
 - Administraciones Públicas
- El compromiso con su cadena de valor en cuestiones relacionadas con el clima
 - eslabones anteriores y posteriores de la cadena para promover la mitigación del cambio climático o la adaptación al mismo.

4. Medios para implementar

- La utilización de herramientas financieras como instrumentos de gestión empresarial para internalizar los costes de las emisiones de dióxido de carbono permitirá una toma de decisiones más consecuente con la acción climática.
 - si la empresa está internalizando el precio del CO₂ para la toma de decisiones presente o futura
 - si la empresa está contribuyendo a la financiación climática a través de proyectos de reducción de emisiones,
- Los esfuerzos realizados en I+D+i de procesos y tecnologías para minimizar su impacto climático.
 - grado de implantación de nuevas tecnologías, las medidas adoptadas en el progreso de los procesos productivos y las mejores técnicas disponibles orientadas particularmente a ahorro y eficiencia, descarbonización, energías renovables, electrificación,
- Las inversiones en capital humano (mitigación y adaptación)
 - Formación y capacitación para la transición a tecnologías con bajas emisiones de carbono, o las medidas para garantizar que los empleados puedan realizar sus tareas de manera segura pese al cambio climático.

5. Indicadores

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Intensidad de emisiones
- Reducción de emisiones
- Consumo de energía



Indicadores – Emisiones de GEI

- Emisiones directas o de Alcance I: son las emisiones procedentes de las siguientes fuentes, en propiedad o bajo el control de la organización:
 - Generación de electricidad, calor, refrigeración y vapor (fuentes fijas, como calderas, hornos, y turbinas).
 - Emisiones del proceso productivo (de productos químicos y materiales, como cemento, acero, aluminio, amoniaco, o de residuos).
 - Transporte de materiales, productos, residuos, trabajadores y pasajeros que sean propiedad u objeto de supervisión de la organización.
 - Emisiones fugitivas (de uniones, sellos, envases y juntas, ventilación; de equipos de refrigeración y aire acondicionado, del transporte de gases, etc.).
- Emisiones indirectas o de Alcance 2: derivadas de la generación de electricidad, calentamiento, refrigeración y vapor comprados o adquiridos y que consuma la organización.
- Emisiones indirectas o de Alcance 3: son consecuencia de las actividades de una organización, pero proceden de fuentes que no son propiedad ni tiene control sobre ellas.
 - Por ejemplo, la extracción y producción de materiales comprados; transporte, distribución y generación de residuos aguas arriba y abajo, <u>viajes de negocios y movilidad</u> <u>de los empleados al trabajo</u>, el uso final de productos y servicios.

Indicadores – Intensidad de emisiones

- La intensidad de las emisiones GEI consiste en una ratio de entre la cantidad de emisiones de GEI por unidad de actividad, producción o cualquier otro parámetro específico de una organización.
 - productos (p. ej., toneladas métricas de emisiones de CO2 por unidad producida);
 - servicios (p. ej., toneladas métricas de emisiones de CO2 por función o por servicio);
 - ventas (p. ej., toneladas métricas de emisiones de CO2 por venta). Los parámetros específicos de la organización (denominadores) pueden incluir:
 - las unidades de producto;
 - el volumen de producción (p. ej., toneladas métricas, litros o MWh);
 - el tamaño (p. ej., espacio físico en m2);
 - el número de empleados a tiempo completo;
 - las unidades monetarias (p. ej., ingresos o ventas).

Indicadores — Reducción de emisiones

La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción (CO2 eq) que se implementaran en el periodo objeto del informe.

Hay que excluir las reducciones resultantes de la externalización o reducción de la producción.

Aspectos a considerar:

- Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.
- El año de referencia o la línea base, incluida la justificación de la selección.
- Los **alcances** en los que se produjeron reducciones: directas (alcance I), indirectas al generar energía (alcance 2) u otras indirectas (alcance 3).
- Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.
- Las iniciativas de reducción pueden ser reportadas de forma individual o agregadas por tipos y pueden incluir (razones):
 - el rediseño de procesos
 - la transformación y el acondicionamiento de equipos
 - el cambio de combustible
 - los cambios de conducta.
 - las compensaciones

Indicadores de energía

INDICADORES CLAVE DE	UNIDAD DE MEDIDA	EJEMPLO	
RESULTADOS EN ENERGÍA			
Consumo total de energía	MWh	X MWh consumidos de fuentes renovables;	
procedente de fuentes		Y MWh consumidos	
renovables y no renovables		de fuentes no renovables	
Producción de energía	MWh	X MWh producidos por solar fotovoltaica	
renovable total y por fuentes		Y MWh producidos por biomasa	
de energía		Z MWh producidos por solar térmica	
		N MWh producidos por geotermia	
Energía renovable producida	MWh	X MWh de energía de producción propia	
por autoconsumo		para el consumo	
Objetivo de consumo o	% de	Aumento del X % de la pro porción de	
producción de energía	aumento de la proporción	energía renovable consumida para 2030	
renovable	de energía	frente al año de base 2020	
	renovable consumida/		
	producida frente al		
	año de base		
Objetivo de eficiencia	%	Mejora del 6,5% para 2030 frente al año de	
energética		base 2020 respecto de un producto,	
		producción o actividad.	

Resultados del análisis de memorias de las empresas del IBEX 35

- Existencia de una **Política de cambio climático en la empresa**: 82% mención expresa (alcance y profundidad diversos)
- Objetivos del Acuerdo de París:
 - Sólo había 4 empresas que no mencionaban explícitamente su alineamiento con esta iniciativa internacional
 - El 88% de las empresas del IBEX 35 están adheridas a la Plataforma NAZCA de Naciones Unidas
 - El 35% lo están también a la Plataforma española de Acción Climática
- La mayoría de empresas señalan como objetivo la neutralidad climática para el año 2050 o antes de esa fecha y algunas señalan haberlo ya conseguido (Caixabank, BBVA, Bankinter y Acciona)
- Emisiones de CO2: todas las empresas facilitan las emisiones directas (Alcance I) y las indirectas (alcance 2), pero con importantes diferencias en la calidad y nivel de desagregación.
- Emisiones de Alcance 3: 8 empresas (Viscofan, Acerinox, Arcelor Mittal, Inditex, Masmovil, IAG Iberia, Colonial y CIE Automotive) que o bien no facilitaban esta información o era tan deficiente que no permitía su validación.
- Intensidad de emisiones: el 88% de las empresas si facilitaba esta información y solo 5 no hacían mención al mismo. (Más Movil, Inditex, Ence, Acerinox y Meliá Hoteles).

Resultados del análisis de memorias de las empresas del IBEX 35 (II)

- Déficit generalizado es en el nivel general de desagregación de la información: solo el 31% de las empresas facilita algún dato de información de emisiones de CO2 por actividad y tan solo el 17% proporciona información desagregada a nivel país o región.
- Objetivos globales de reducción de emisiones de CO2: la gran mayoría de las empresas del IBEX 35 (88%) sí que recogía esta mención. No obstante, solo el 66% de las mismas proporcionaba información concreta sobre las medidas implementadas para alcanzar estos objetivos.
- **Políticas y/o medidas de adaptación**: son todavía minoritarias. El 42% de las empresas la mencionan pero con deficiente descripción, alcance y compromiso.
- Formativa específica: sólo 5 empresas referían alguna iniciativa formativa concreta referida a esta cuestión (Acciona, Inditex, Endesa, Naturgy y Siemens Gamesa).
- Sistema de gestión ambiental (SGA) implantado: la gran mayoría certificado según ISO 14.001, al menos parcialmente en algún ámbito de su actividad. 6 de ellas (17%) tienen además implantado un SGA verificados según el Reglamento Europeo EMAS.
- Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: el 45% de las empresas del IBEX 35 están registradas en el en algunas o todas de sus opciones (calculo, compenso y reduzco).

Muchas gracias

bmtome@istas.ccoo.es

@imbego